



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



CIRCULAR No. DGF- 001D-2021

A: Señores Decanos, Directores Generales, Directores Centros Universitarios, Escuelas no Facultativas, Jefes de Unidades Académicas y Administrativas, Tesoreros o personas que hagan sus veces.

De: **Lic. Juan Carlos Palencia Molina/Director General Financiero.**

Asunto: **Información sobre la Programación Anual de Compras para el Ejercicio Fiscal 2021.**

Fecha: 8 de enero del 2021.



Se hace de su conocimiento que la Dirección General de Adquisiciones del Estado a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, publicó el OFICIO CIRCULAR DIGAE No. 12-2020 del 21 de diciembre 2020, referente a la Programación Anual de Compras, suministros y contrataciones para el ejercicio fiscal 2021.

En consecuencia, el registro de lo Programación Anual de Compras de todas las entidades reguladas en el Artículo I de lo Ley de Contrataciones del Estado, **se fija como fecha máxima de publicación de dicha programación el 28 de febrero 2021**, misma que deberá incluir por lo menos una adquisición o través de la modalidad de Subasto Electrónica Inversa.

Es importante indicar que el Sistema Guatecompras, estará habilitada hasta el 31 de diciembre del año 2021, para realizar las actualizaciones y/o ajustes que correspondan al período de vigencia. Asimismo, en el módulo respectivo del escritorio de cada usuario podrán descargar el formato o utilizar poro lo publicación de lo información relacionado con esto funcionalidad.

Queda bajo lo responsabilidad de cada Unidad Ejecutoria cumplir con el registro y publicación de lo indicado.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

JCPM/ML/Ana Luisa G.
Adjunto copia del Requerimiento de la
Dirección General de Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS
c.c. Archivo

